



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

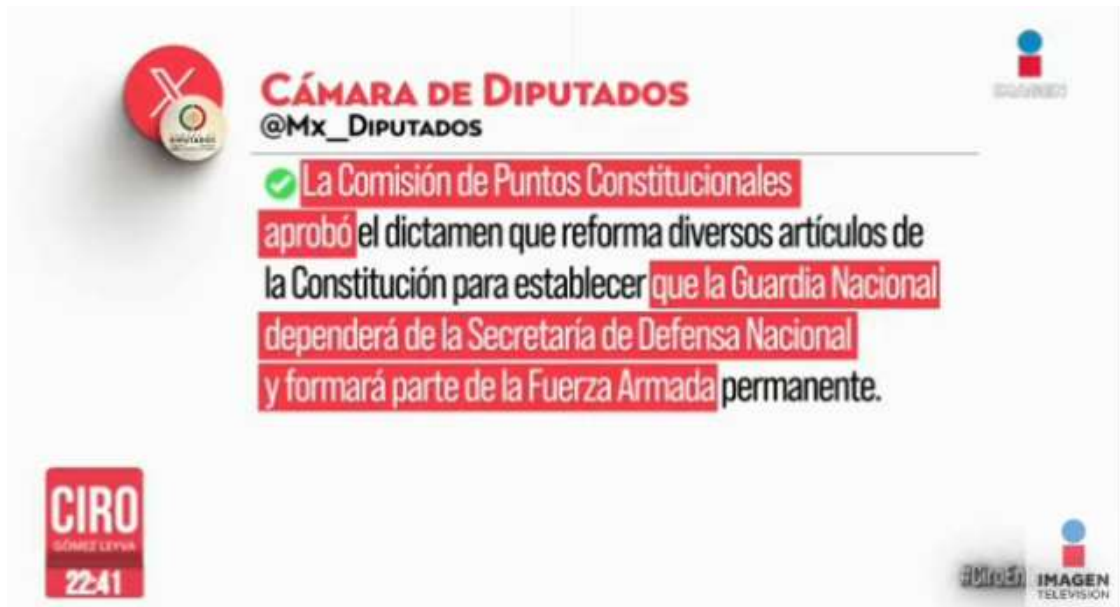
23/08/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Se aprueba en Comisión de la Cámara de Diputados dictamen de la GN

CIUDAD DE MÉXICO (CLAUDIA MOLLINEDO).- La Comisión de Puntos Constitucionales de la **Cámara de Diputados** aprobó por 22 votos a favor y 17 en contra, el dictamen mediante el cual se le devuelve el mando operativo y administrativo de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional. Con esta modificación, se podrá permitir que un General de División pueda estar a cargo de la Guardia Nacional, el dictamen pasa al pleno de la Cámara, una vez que se conforme la nueva Legislatura.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!s35941abd66aa47ff896b2d74bd46465a?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!s35941abd66aa47ff896b2d74bd46465a&ithint>